



**Consejería de Economía y Hacienda**

**iris 2020**

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

---

**VIVIR**

**DRA – VIVIR. Recomendaciones y Actuaciones → Calidad de vida**

DGEPPE

17/03/2014

Actuaciones y Recomendaciones\_CALIDAD de VIDA

## Región de Murcia: Una de las regiones europeas más atractiva para ...VIVIR

### Relación de actuaciones encaminadas a mejorar nuestra calidad de vida

#### Línea 1: Transformación de la Administración Pública

Nº	Bloque // Actuación/ Recomendación
<b>1.3</b>	<b>EFICIENCIA y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS</b>
<b>1.3.2</b>	<b>CARTAS de SERVICIOS:</b> Implantación generalizada de Cartas de Servicios en todos los centros directivos de la Administración Regional.
<b>1.3.3</b>	Plan de mejora de los servicios de <b>atención multicanal</b> (presencial, telefónica y telemática) a los ciudadanos, con particular énfasis en el canal web (sede electrónica) la mensajería push y las RRSS.
<b>1.3.4</b>	Clarificar el <b>lenguaje administrativo</b> bajo las premisas de precisión, eficacia comunicativa y sencillez (Ley 1990 - Manual de Estilo del Lenguaje Administrativo)
<b>1.4</b>	<b>GOBIERNO ELECTRÓNICO Y GOBIERNO ABIERTO</b>
<b>1.4.1</b>	Incrementar el número de procedimientos que se pueden completar telemáticamente de forma segura generalizando el uso de la firma electrónica por parte de ciudadanos y empresas para interactuar con la Administración Regional ( <b>Administración electrónica</b> )
<b>1.4.2</b>	<b>Gobierno Abierto:</b> Fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos (O-Gov) y la rendición de cuentas por parte de la Administración Regional basada en los principios de transparencia, colaboración y participación.
<b>3.3.4</b>	Alcanzar una plena alfabetización digital en la población regional: SICARM, form@carm,

## Línea 4: Educación, empleabilidad y capacitación

<b>4.1</b>	<b>FOMENTAR EL TALENTO Y LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>
<b>4.1.1</b>	Implantar la <b>Estrategia +calidad educativa, +éxito escolar</b> , fomentando, desde edades tempranas, el desarrollo de las actitudes y competencias transversales más valoradas y requeridas en el mundo laboral: la comunicación, la investigación, el espíritu crítico, la creatividad y la mentalidad emprendedora.
<b>4.1.2</b>	<b>Itinerarios Formativos:</b> Adaptados a la realidad productiva de la Región.
<b>4.1.3</b>	<b>IDIOMAS:</b> Implantación de la estrategia <b>+idiomas</b> , para la universalización de la enseñanza desde una oferta flexible, incorporando apoyos y recursos como son formación del profesorado, auxiliares de conversación, movilidad para el alumnado o inmersión lingüística fuera del centro educativo.
<b>4.1.4</b>	<b>PROFESORADO:</b> Formación y reciclaje permanente acorde con las líneas básicas de actuación; idiomas, TICS, innovación didáctica, potenciando la formación de los Equipos Docentes en los propios centros educativos, de acuerdo con su Proyecto Educativo de Centro.
<b>4.1.5</b>	<b>FAMILIAS:</b> Potenciar el compromiso de las familias en la mejora del rendimiento educativo a través del Programa de apoyo a las familias en colaboración con las AMPAS, incluido en el Eje 5 de la Estrategia +calidad educativa, +éxito escolar, mejorando los canales de comunicación con los centros educativos.
<b>4.1.6</b>	<b>TASA DE ABANDONO:</b> Reducir la tasa de abandono escolar y mejorar la de titulación ESO a través de las medidas de la Estrategia +calidad educativa, +éxito escolar.
<b>4.1.7</b>	Realización de <b>evaluaciones</b> en la enseñanza obligatoria para la detección de distintos formas de aprendizaje, para la aplicación <b>temprana</b> de medidas de refuerzo de las carencias y desarrollo de los talentos.
<b>4.1.8</b>	<b>Atención a la Diversidad:</b> Mejorar las capacidades de los formadores con objeto de que puedan mejorar la atención personalizada que recoge la LOMCE para los alumnos que por diferentes razones son más vulnerables y tienen mayor riesgo de exclusión educativa y ofertar programas específicos para este alumnado.
<b>4.1.9</b>	Establecimiento de acciones específicas tanto curriculares, con posibilidad de agrupamientos flexibles, como extracurriculares que ayudasen al desarrollo de la inteligencia del alumnado especialmente motivado al aprendizaje. Incluir la potenciación de la motivación y la <b>capacidad investigadora y emprendedora</b> también en las etapas de educación primaria y secundaria obligatoria
<b>4.1.10</b>	<p><b>Gestión Educativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la autonomía de gestión de los centros educativos, potenciando el liderazgo del director e implantando sistemas de calidad que redunden en una mayor, eficacia, y eficiencia (optimización de costes de funcionamiento) en la operativa diaria de los mismos.</li> <li>• Implantar planes de mejora a partir de los resultados de las evaluaciones internas y externas realizadas periódicamente.</li> <li>• Respeto: Mejora del clima de convivencia y de respeto que debe imperar en las instituciones educativas</li> <li>• Transparencia y fomento de la cultura             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluación y comunicación de resultados educativos</li> <li>○ Convertir a los centros educativos en polos locales de conocimiento, cultura y deporte</li> </ul> </li> </ul>

## Línea 5: Infraestructuras

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>5.1</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS VIARIAS - Carretera</b>
<b>5.1.1</b>	Conservación y mantenimiento de la red viaria regional.
<b>5.1.2</b>	<p><u>Actuaciones de la Administración Regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autovía del Norte (Caravaca-Jumilla):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Caravaca-Calasparra.</li> <li>○ Calasparra-Venta del Olivo.</li> <li>○ Venta del Olivo-Jumilla.</li> </ul> </li> <li>• Autovía del Oeste (Caravaca-Lorca):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Caravaca-La Paca.</li> <li>○ La Paca-Lorca.</li> </ul> </li> <li>• Autovía del Este (Santomera-Yecla):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Santomera-Límite de la Región.</li> <li>○ Límite de la Región-Yecla.</li> </ul> </li> </ul>
<b>5.1.3</b>	<p><u>Actuaciones de la Administración Central (Autovías y accesos a puertos y Centros del Transporte)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A-33: Completar la Autovía del Altiplano Murcia-Valencia por Jumilla y Yecla y completar los demás tramos para la conexión con Valencia por el interior.</li> <li>• Realización de la Autovía del Reguerón</li> <li>• Realización del tramo pendiente entre Santomera y Zeneta para completar la autovía Santomera-San Javier y su conexión con la A-7.</li> <li>• Arco Norte de Murcia (Santomera-Alcantarilla).</li> <li>• Arco Noroeste (Archena-Alcantarilla).</li> <li>• A-7: Tercer carril desde Crevillente a Puerto Lumbreras</li> <li>• A-30: Tercer carril entre Cieza y Molina de Segura. Tercer carril entre Puerto de la Cadena y Cartagena.</li> <li>• MU-30: Tercer carril entre El Palmar-Alcantarilla</li> <li>• Puerto de la Cadena: punto de conexión multidireccional</li> </ul>
<b>5.2</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS</b>
<b>5.2.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizar las obras de la primera fase del Corredor Mediterráneo (tercer carril) para el tramo entre Alicante-Murcia-Puerto de Cartagena en 2016 que permita el desarrollo de las llamadas autopistas ferroviarias.</li> <li>• Acometer la compleción del Corredor Ferroviario Mediterráneo en el horizonte 2020 con la nueva conexión Murcia-Monforte de mercancías, la circunvalación sur de Murcia y la construcción de la tercera vía de mercancías entre Murcia y Lorca.</li> </ul>

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corredor ferroviario con Madrid: Incluir en la Red Básica en la próxima revisión de la Red Transeuropea de Transportes (RTE-T), finalizando la modernización y adecuación a la alta velocidad de la línea Chinchilla-Cartagena y el corredor de mercancías asociado, con especial incidencia en la electrificación de la línea, la entrada en servicio urgente de la Variante de Camarillas y de la variante de Alcantarilla-Javalí, y posteriormente de la variante de Alguazas-Torres de Cotillas (corredor natural Cartagena-Murcia-Cieza-Albacete).</li> <li>• Disponibilidad urgente de nuevo material móvil híbrido en la línea Cartagena-Madrid</li> <li>• Disponibilidad de transporte ferroviario de alta velocidad (AVE) en la Región de Murcia en el más corto plazo posible (2015). De la misma forma, llegada de la alta velocidad a Cartagena y Lorca en el horizonte del año 2017, y ramal de conexión a Águilas.</li> <li>• Prolongación del corredor Mediterráneo hacia Almería. Línea de Alta Velocidad Murcia-Almería: Acceso en alta velocidad a Lorca y Águilas (corredor con tercera vía para mercancías). Conexión límite de provincia con Almería en tráfico mixto y conexión Lorca-Granada por el interior.</li> <li>• La Integración del ferrocarril en Murcia, Cartagena y Lorca, mediante el soterramiento en los plazos previstos para la llegada del AVE a estas ciudades</li> </ul>
5.2.2	Mejorar la red ferroviaria de cercanías. Elaboración de un Plan de Cercanías para la Región de Murcia que incorpore la creación del servicio de cercanías Murcia-Cartagena.
5.3	<b>INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS</b>
5.3.1	Puesta en servicio del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia y de su Central de Carga Aérea.

## Línea 6: Bienestar social y lucha contra la exclusión

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>6.1</b>	<b>VIVIENDA</b>
<b>6.1.1</b>	Mantenimiento y Potenciación de las Políticas de Vivienda por interés social
<b>6.1.2</b>	Acceso a una vivienda digna y adecuada: urbanismo seguro e inclusivo, mapas de análisis urbanísticos para la detección de "puntos negros"
<b>6.2</b>	<b>VIDA SALUDABLE</b>
<b>6.2.1</b>	Fomento de estilos de vida saludables: La alimentación, las drogas y tóxicos –alcohol, tabaco,...-, el sedentarismo y el estrés causan el 80% de las enfermedades. La buena alimentación es clave para la salud. El paradigma alimentario basado en la dieta mediterránea es fuente de salud y oportunidad de desarrollo económico.
<b>6.2.2</b>	Mejorar las condiciones de los entornos urbanos y zonas rurales con problemas de contaminación o paisajes degradados
<b>6.2.3</b>	Utilización de los espacios naturales protegidos como fuente y recurso de salud. Creación de entornos saludables (zonas verdes, equipamientos deportivos,...).
<b>6.2.4</b>	Fomento del transporte activo: planificación de la movilidad urbana y el transporte público, facilitando alternativas saludables como desplazamientos a pie y en bici
<b>6.3</b>	<b>SISTEMA SANITARIO SOSTENIBLE</b>
<b>6.3.1</b>	"SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS": Incorporar la salud y la equidad en salud en todas las políticas públicas
<b>6.3.2</b>	SITUAR CADA PROCESO ASISTENCIAL DONDE SEA MÁS COSTE-EFECTIVO: domicilio, residencia, centro de salud y hospital.
<b>6.3.3</b>	OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS SANITARIOS: -Medición de los resultados -Coordinación de los servicios -Gestión clínica - Desinversión en lo que no añade salud
<b>6.3.6</b>	<b>Estrategia 2015 Sanidad:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la Atención Primaria</li> <li>• Desarrollo del Modelo Corporativo de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas</li> <li>• Orientar el Sistema Regional de Salud hacia la prevención y la asistencia de las enfermedades crónicas.</li> <li>• Revisar la Cartera de Servicios del SMS</li> <li>• Definir y poner en marcha Redes de Servicios Especializados (ejemplo: centralizar servicios radiológicos, análisis clínicos, dietoterapia,...)</li> <li>• Centralización de compras</li> <li>• Impulsar en el marco de las Áreas de Salud la coordinación y continuidad entre niveles (ej: materno-infantil)</li> </ul>

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir la variabilidad de la práctica clínica no justificada en la asistencia del SMS</li> <li>• Seguridad del Paciente (prevención de infecciones hospitalarias,...)</li> <li>• Incorporar la evaluación de tecnologías sanitarias con criterios de coste-efectividad</li> <li>• Historia Clínica Electrónica (HCE)</li> <li>• Receta electrónica</li> <li>• Programa de actuación en la mejora del uso del medicamento (PAMUM 2012-2015)</li> </ul>
<b>6.4</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES</b>
<b>6.4.1</b>	Plan Regional de Servicios Sociales: Mejorar la eficiencia del sistema de servicios sociales y captación de recursos adicionales en función de la renta de los usuarios
<b>6.4.2</b>	Activar el Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social reduciendo la tasa de pobreza de la Región de Murcia (ayudas a organizaciones del Tercer Sector, becas de comedor, apoyo a las personas en riesgo de desahucio, fomento de contratación de personas en riesgo de exclusión social, ayudas previstas en Ley de renta Básica de Inserción)
<b>6.4.3</b>	Potenciar las políticas de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia priorizando los servicios asistenciales a las disponibilidades presupuestarias
<b>6.5</b>	<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>
<b>6.5.1</b>	Potenciar, en coherencia con las disponibilidades presupuestarias, las políticas de prevención y lucha contra la violencia de género. Fortalecimiento de los CAVI.
<b>6.5.2</b>	Impulsar la autonomía personal de las mujeres murcianas y de su independencia económica
<b>6.5.3</b>	Fomentar la corresponsabilidad familiar y la conciliación de la vida familiar y laboral, consiguiendo que una muestra representativa de empresas murcianas obtengan el "Sello de Igualdad en la empresa"
<b>6.5.4</b>	Garantizar la igualdad de oportunidades de otros colectivos vulnerables
<b>6.6</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>
<b>6.6.1</b>	Seguridad y emergencias (potenciar servicios contra incendios, inundaciones, plan COPLA, 112 mejoras tecnológicas)

## Línea 7: Ordenación territorial y sostenibilidad ambiental

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>7.2</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>
<b>7.2.1</b>	Incluir el medio ambiente como elemento prioritario en la adopción de cualquier política pública
<b>7.2.2</b>	<b>MAR MENOR:</b> Gestión integrada de zonas costeras en el Mar Menor y su entorno. Mejorar la calidad de las aguas del Mar Menor y su ecosistema, consiguiendo un equilibrio entre la conservación del litoral y su desarrollo turístico
<b>7.2.3</b>	<b><u>MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LOS SUELOS</u></b>
7.2.3.1	Cumplimiento de los valores objetivo de calidad de <u>aire</u> para todas las zonas en 2015 y mantener dicho nivel durante los siguientes años. Zonas especialmente afectadas por emisiones industriales: Valle de Escombreras, San Basilio, La Aljorra, Alcantarilla y Lorca
7.2.3.1.1	Mejora de las infraestructuras asociadas a la red fija y móvil de la CARM de vigilancia de la calidad del <u>aire</u>
7.2.3.1.2	Implementación, ampliación y mantenimiento del Sistema de pronóstico e información a la población de la calidad del <u>aire</u> en la Región de Murcia. SINQLAIR
7.2.3.2	Mejora de los sistemas de predicción y control de la calidad de los suelos contaminados de la Región de Murcia para garantizar el cumplimiento de la DMA y la LRSC. Rehabilitación de emplazamientos afectados por suelos contaminados.
7.2.4.1	Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras
7.2.4.2	Mejoras en las instalaciones públicas, tanto de recogida selectiva como de transferencia. Idem en las de clasificación, recuperación y compostaje
7.2.4.5	Sellado de vertederos públicos para evitar emisiones difusas y la valorización del biogás contenido en los mismos
<b>7.2.5</b>	Fomento de la prevención y control integrados de la contaminación y el ecodiseño en las actividades económicas de la Región de Murcia. Mejora de la eco-eficiencia de los sectores ambientales (residuos, agua, suelo, aire) de titularidad pública.
<b>7.2.6</b>	<b><u>CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.</u></b>
7.2.6.2	Medidas de conservación y actuaciones prioritarias en Red Natura.
7.2.6.3	Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio natural y la Biodiversidad.
7.2.6.4	Desarrollo de actividades cinegéticas y piscícolas compatibles con la conservación y uso público medio natural.
<b>7.2.7</b>	<b><u>CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES</u></b>
7.2.7.1	Estrategia Integral de prevención de incendios forestales